



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinte de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 1049
RADICADO N° 2021-00004-00

Mediante solicitud a través de memorial allegado al proceso, vía correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2021, las partes dentro del mismo solicitaron la entrega de los dineros que se encontraran depositados a disposición del Despacho en la cuenta de depósitos judiciales, motivo por el cual, y una vez revisada dicha cuenta se evidencia acorde con el soporte anexo del expediente, que a la fecha no existen dineros dentro del aludido proceso por entregar, motivo por el cual no se accede a tal solicitud con base en lo anteriormente expuesto. (Se anexa constancia de relación de títulos).

Póngase a disposición para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
Juez

WAR

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 19/08/2021
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05360400300120210000400
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 001 ITAGUI (ANTIOQUIA)

TOTAL REPORTE :

CANTIDAD: 0

VALOR: